

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara

POR LA

COMISIÓN PROVINCIAL

EN SU

REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1893.



GUADALAJARA.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

—
1893.

Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara

POR LA

COMISIÓN PROVINCIAL

EN SU

REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1893.



GUADALAJARA.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

— —
1893.

EXCMO. SR.:

Al cumplir esta Comisión provincial el precepto de la Ley, que la obliga á presentar á V. E. en cada una de las reuniones semestrales de la Corporación una Memoria en la que se expresen los asuntos principales de que deberá ocuparse y se refieran todos aquellos de que ha conocido, así como el estado económico de la provincia, debe comenzar primero por expresar el dolor que la aqueja por la muerte del compañero que, en los comienzos de la vida, había sabido elevarse por sus méritos y esperanzas al puesto de Vicepresidente de esta Comisión, y aunque ya la Corporación en su reunión de Febrero supo este triste suceso, no creemos fuera de lugar dedicarle un cariñoso y buen recuerdo al dirigirse los que suscriben á V. E., puesto que durante el tiempo que la Diputación no está en funciones resume la Comisión la representación y funciones de la Corporación. Ya el digno Sr. Presidente hizo un elogio perfecto de nuestro querido compañero y amigo D. Bernardino Rebollo, y solamente debe la Comisión manifestar aquí que se asocia á aquellas manifestaciones como se asoció la Diputación, y que para ofrecer una pequeña muestra de ello, acordó en 20 de Febrero último se celebraran unos modestos, aunque decorosos, funerales por el eterno descanso de nuestro Sr. Vicepresidente, puesto que el estado económico de la provincia no permitía se verificaran con suntuosidad.

Por el hecho referido en el anterior párrafo, procede

que V. E. declare vacante el cargo de Diputado provincial que por el Distrito de Brihuega-Cifuentes desempeñaba D. Bernardino Rebollo y García, y lo comuniqué al Gobernador de la provincia para los efectos legales.

Cumplido el deber que esta Comisión tenía con el compañero, solamente debe decirse que los acuerdos que en funciones de Diputación ha adoptado, referidos se hallan en las relaciones que por Negociados se acompañan á esta Memoria, y que sometemos al mejor acuerdo de V. E., esperando no obstante su confirmación, puesto que no entrañan más que resoluciones de carácter ordinario y que V. E. hubiera seguramente adoptado en su caso, no refiriéndolos aquí uno por uno porque muchos son análogos y la relación sirve para expresarlos por agrupaciones.

Fuera de esto, el principal acuerdo que la Diputación está llamada á adoptar en esta reunión, es el discutir y aprobar el presupuesto ordinario para el año económico de 1893-94, y acerca de este particular no cree la Comisión que suscribe que necesite encomiar la importancia de dicho trabajo, porque bien sabido es de todos nosotros que el presupuesto encierra en sí toda la administración de la provincia, siendo su desarrollo y cumplimiento la administración misma, y aunque á esta Comisión no incumba verdaderamente el llamar la atención de V. E. acerca del estado económico de la provincia, puesto que tal función es realmente de la Ordenación de pagos, no puede, sin embargo, sustraerse á la realidad de las cosas, y aconsejaros que adopteis todos aquellos acuerdos que fortalezcan la gestión del Sr. Presidente en materia tan interesante y de la que depende el desarrollo y la vida de la Corporación, hoy, por desgracia, poco próspera y lisonjera.

Inspirada la Comisión en un espíritu de economía, os presenta el proyecto de presupuesto calcado en el que ya la Corporación sancionó en el pasado año, sin más variantes que aquellos que la necesidad demostrada ha aconsejado, pues si bien quisiera acometer reformas para el desarrollo

de los servicios que la práctica enseña son deficientes, el deseo de no aumentar el presupuesto, por una parte, la dificultad de recaudar el reparto, por otra y los anuncios, sino oficiales, oficiosos, de la transformación que el organismo provincial ha de sufrir, aconsejan á los que suscriben, esperar soluciones que indudablemente han de dictar los poderes legislativo y ejecutivo, y que opina esta Comisión esterilizarán en breve las resoluciones que estos organismos tengan adoptadas ó las modificarán esencialmente.

La cuenta provincial, correspondiente al ejercicio de 1886-87, ha sido examinada por esta Comisión provincial y con su dictamen os será sometida para que, con vuestra resolución, siga el curso que la Ley la señala.

Como asuntos de la exclusiva competencia de la Corporación, os será sometido el proyecto de ordenanzas municipales, formuladas por el Ayuntamiento de Casasana; las peticiones de condonacion de contribuciones por calamidades sufridas, y que pretenden los Ayuntamientos de Anquela del Pedregal, Arroyo de Fraguas y Condemios de Arriba; las peticiones de autorización para litigar, solicitadas por los Ayuntamientos de Padilla de Hita y Copernal, y las reclamaciones ó recursos interpuestos por varios vecinos de Albares y Valdeavellano por repartimientos de arbitrios extraordinarios en dichos pueblos.

Respecto á obras públicas desearía esta Comisión presentaros un brillante cuadro de ellas, pero el angustioso estado económico en que vivimos, hace imposible se acometan obras de ese caracter.

Esto, no obstante, cábenos la satisfacción de consignar que se han terminado y quedado abierta al tránsito público, la primera parte del tercer trozo de la carretera provincial de Marchamalo al confín de la provincia de Madrid, ó sea el trayecto comprendido entre Fuentelahiguera y Viñuelas; la municipal de Durón, para cuyas obras la Corporación concedió al Ayuntamiento la subvención del 50 por 100 del importe del presupuesto, y el puente de Valtablado

del Rio. Además se están construyendo los puentes de Romancos, Valderrebollo y Valdepeñas de la Sierra, en el que en breve se hará el corrimiento del tramo metálico, y desea esta Comisión contratar el de Santa Librada, y que el de Muriel se construya por administración, esperando para esto último, así como para intentar una nueva subasta de otro trozo de la carretera de Marchamalo al confín de la provincia, en la sección de Viñuelas á El Cubillo, la aprobación del presupuesto adicional pendiente aún de resolución en el Ministerio.

El siguiente estado facilitado por la Contaduría de fondos provinciales, os demostrará la recaudación habida en el último semestre y la inversión dada á la misma.

CONTADURÍA.

AÑO ECONÓMICO DE 1892-93

ESTADO de la recaudación é inversión verificada con los fondos provinciales, desde 1.º de Noviembre de 1892 á 31 de Marzo de 1893, que se publica en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 125 de la vigente Ley orgánica provincial.

INGRESOS

	<u>Pesetas.</u>
Repartimiento.....	101.561 62
Beneficencia.....	10.382 53
Arbitrios especiales.....	1.019 98
Resultas.....	28.977 56
Reintegros.....	91 75
<i>Total</i>	<u>142 033 44</u>

GASTOS

Personal.....	17.269 32
Material.....	1.458 50
Servicios generales.....	10.637 53
Obras obligatorias.....	2.036 99
Cargas.....	860 04
Instrucción pública.....	2.324 60
Beneficencia.....	45.548 25
Corrección pública.....	12.505 04
Imprevistos.....	542 25
Carreteras.....	1.000 »

Otros gastos.....	515 34
Resultas... ..	33.598 46
<i>Total</i>	<u>128 396 12</u>

A continuación se detalla el número y clase de acogidos que existen en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

CASA DE EXPÓSITOS, HUÉRFANOS Y DESAMPARADOS.

Estadística de asilados en 24 de Marzo de 1893.

ACOGIDOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Varones.

Que asisten á la Escuela.....	67
Idem al taller de Zapatería.....	10
Idem al id. de Sastrería.....	6
Idem en la Imprenta y Encuadernación.....	4
Escribientes meritorios en Diputación y Oficinas del Asilo.....	4
En el departamento de Maternidad.....	1
Impedidos mayores de 16 años.....	3
<i>Total</i>	<u>95</u>

Diez y siete asilados del total precedente, corresponden á la Sección de música y 24 asisten á la Escuela nocturna de adultos.

Hembras.

Que reciben instrucción primaria.....	57
Asignadas á las faenas domésticas.....	20
En el departamento de Maternidad.....	3
Impedidas mayores de 17 años.....	7
<i>Total</i>	<u>87</u>

Fuera del Establecimiento.

Expósitos y desamparados en lactancia y destete á cargo de amas retribuidas, incluso de la Hijuela ó Sucursal de Atienza.....	229
Socorros de lactancia á familias indigentes.....	98
<i>Total</i>	<u>327</u>

RESUMEN.

Acogidos de ambos sexos dentro de la Inclusa.....	182
Expósitos y acogidos fuera de ella y auxilios.....	327
<i>Total</i>	<u>509</u>

HOSPITAL CIVIL.

<i>Enfermos</i>	{ Varones.....	29	} 60
	{ Hembras.....	31	
<i>Dementes en observación</i>	{ Varones.....	9	} 16
	{ Hembras.....	7	
<i>Misericordia é incurables</i>	{ Varones.....	12	} 23
	{ Hembras.....	11	
<i>Total</i>			<u>99</u>

Dementes.

Dementes asilados en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat.....	48)	} 50
Idem en el de Ciempozuelos.....	1)	
Idem en el de Valladolid.....	1)	

Guadalajara 31 de Marzo de 1893.—El Vicepresidente interino, Timoteo Barco.—Los Vocales: Luis Díaz Milián.—Antonio Molero y Asenjo.—Evaristo Núñez.—El Secretario, Luis García del Val.

RELACION de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, con arreglo al núm. 3.º del art. 98 de la vigente Ley orgánica en los expedientes que á continuación se expresan, y que se someten á la aprobación de la Excm. Diputación provincial.

NEGOCIADO 1.º

Vacante del cargo de Diputado por el distrito de Brihuega-Ci-fuentes por fallecimiento de D. Bernardino Rebollo, y cuenta de gastos de funerales por el expresado señor.

NEGOCIADO 2.º

Expediente sobre las obras de recomposición del puente provincial en término de Valtablado del Río.

Idem sobre las de conservación de la carretera de Marchamalo á Fuentelahiguera.

Idem de reparación del tejado y otros desperfectos del la Casa Palacio provincial.

Idem sobre las obras de contratación del puente provincial de Romancos.

Idem id. de las de Valderrebollo sobre el rio Tajuña.

Concediendo autorización al Ayuntamiento de Usanos para entablar tercería de mejor derecho, con el fin de cobrar como incidente del juicio ejecutivo seguido en el Juzgado de esta capital contra Nicanor del Castillo, vecino de dicho pueblo, para reintegrar al Pósito 20 hectólitros de trigo que tenía tomado.

Expediente general de la carretera provincial de Marchamalo al confin de la provincia de Madrid.

Idem id. del puente provincial de Muriel.

Aprobando la cuenta que rinde la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y Caja especial de 1.ª enseñanza, relativa á la inversión dada á las cantidades percibidas por gastos de material correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio.

Expediente sobre las dietas devengadas por el Jefe facultativo en la práctica de servicios de su competencia.

Expediente general para la construcción del puente provincial titulado de Peñahora en término de Humanes, relativo á la rehabilitación del mismo por consecuencia del incendio ocurrido en el mes de Enero último.

Expediente sobre reclamación del aumento gradual de sueldo á los Maestros de primera enseñanza.

Aprobación de los gastos ocurridos con motivo del embalage, conducción y demás del cuadro hecho por D. Genaro Leal titulado

El Gladiador Victorioso, con destino á la Exposición de Chicago.
Aprobando la cuenta correspondiente á los trabajos ejecutados por el fontanero Casimiro Largo en el arreglo de las fuentes y líneas de tejado del Palacio provincial.

NEGOCIADO 3.º

Beneficencia.

PUEBLOS	OBJETO
La Miñosa.....	Expediente concediendo socorro de lactancia para un hijo de Gabriel de la Fuente.
Cendejas del Medio.....	Idem id. á un niño de Timoteo Salvador.
Torremocha del Campo.....	Idem id. á una niña de Victoriano Rata.
Arbancón.....	Idem id. á un niño de Felix Bravo.
Centenera.....	Idem id. á una niña de Leonarda Abad.
Jócar.....	Idem id. á un niño de Cipriano de la Fuente.
Hiendelaencina.....	Idem id. á una niña de Marcos Velilla.
Cifuentes.....	Idem id. á un niño de Braulio Marigil.
Luzaga.....	Idem id. á un niño de Rufino Marqués.
Atienza.....	Idem id. á un niño de Pantaleón Esteban García.
Peralejos.....	Idem id. á un niño de Domingo Caja.
Villarejo de Medina.....	Idem id. á una niña de Arcadio Martínez.
Marchamalo....	Idem id. á una niña de Lorenzo Recio.
Arbancón.....	Idem id. á un niño de Santiago Ballestero.
Idem.....	Idem id. á una niña de Victoriano Cemillan.
Alcocer.....	Idem id. á una niña de Julián Ecija.
Auñón.....	Idem id. á una niña de Isabel Vasco.
Riosalido.....	Idem id. á un niño de Patricio Contrera.
Luzón.....	Idem id. á una niña de Eulogio Ayuso.
Guadalajara....	Idem id. á un niño de Juan Manuel Bueno.
Bujalcalayado ...	Idem id. á un niño de Romana Juanas.
Humbralejo....	Idem id. á un niño de Zoilo Domingo Cuevas.
Miralrio.....	Idem id. á un niño de Antonio Baranda.
Loranca de Tajuña.....	Idem id. á una niña de Federico de los Dolores.
Aldeanueva de Atienza.....	Idem id. á una niña de Braulio Montero.
Horche.....	Idem id. á un niño de Pablo Martínez.
Iriépal.....	Idem id. á un niño de Bibiana Andrés.
Mondéjar.....	Idem id. á una niña de Norberto Barriopedro.
Yela.....	Idem id. á una niña de Cándida Marlasca.
Almonacid de Zorita.....	Idem id. á un niño de Venancio Sánchez.
Huetos.....	Idem id. á un niño de Luciano Martínez.
Guadalajara....	Idem id. á un niño de Guillermo Recuero.

Paredes.....	Idem id. á un niño de Victoriano Ortega.
Berninches.....	Idem id. á un niño de María García.
Peñalver.....	Idem id. á un niño de Epifanio Salas.
Ciruelas.....	Idem id. á una niña de Julián Martínez.
Iriépal.....	Idem id. á un niño de Cipriano Andrés Díaz.
Cogolludo.....	Idem id. á una niña de Luis de Grado.
Bustares.....	Idem id. á una nieta de Isidro Torija.
Horche.....	Idem id. á un niño de Balbino Calvete.
Setiles.....	Idem id. á un niño de Mariano Sanz.
Cogolludo.....	Idem id. á un niño de Andrés de Mingo.
Idem.....	Idem id. á un niño de Juan Martínez.
Brihuega.....	Idem id. á una niña de Robustiano González.
Somolinos.....	Idem id. á un niño de Angel Mínguez.
Pastrana.....	Idem id. á una niña de Félix Montero.
Cendejas de En- medio.....	Idem desestimando la petición de socorro de lactancia de Timoteo Salvador Cañamares.
Auñón.....	Idem id. de Vicente Rico.
Anguita.....	Expediente concediendo el ingreso en la Casa de Expósitos á un niño de Benita de Ibar.
Guadalajara....	Idem id. á un niño de Niceto Centenera.
Bustares.....	Idem id. á un niño de Victor Moreno.
Pelegrina.....	Idem id. á un niño de Librada Monge.
Higes.....	Idem id. á un niño de Filomena Romadillos.
Traid.....	Idem id. á dos niños sobrinos de Juan Usero.
Robledillo.....	Idem id. á dos niños hermanos de Remigio Nuñez.
Guadalajara....	Idem id. á una niña de Petra Lopez.
Romanones.....	Idem id. á una niña de Angel Aparicio.
Torrevaldeal- mendras.....	Expediente desestimando el ingreso en la Casa de Expósitos de un niño de Atanasia Perdices.
Concha.....	Idem id. de una niña de Vicente Ibar.
Guadalajara....	Idem id. de una niña de Petra Lopez.
Sigüenza.....	Expediente sobre concesión de ingreso en el Asilo de Misericordia de Mariana Aguado Gil.
Guadalajara....	Idem id. en el Hospital civil de María Viejo.
Val de San Gar- cía.....	Idem id. id. del enfermo Isidoro Llorente.
Villaviciosa....	Idem id. id. de la enferma Nicolasa Mayoral.
Valdepeñas de la Sierra.....	Idem desestimando la petición de D. Benito Cano García, en solicitud de un acogido.
Pastrana.....	Idem concediendo á Manuel Cuadrado García el expósito Faustino Enónimo, en clase de bienhechor.
Mondejar.....	Expediente concediendo á Tomás Lopesino Segovia la expósita Tomasa Irene, de edad de 8 años, en clase de bienhechor.
Riofrio.....	Idem concediendo á Antonio Mogollón la devolución de su hija política llamada Juana, de edad de 15 años.

- Tomellosa..... Idem desestimando la petición de Pedro Pérez Machuca, sobre concesión de dote á su esposa Martina Yélamos Serrano, acogida que fué de la Casa de Expósitos.
- Madrid..... Idem concediendo á D.^a María del Villar y Heredia, su sobrina Eulogia Salmerón, acogida en la Casa de Expósitos.
- Peralejos..... Idem concediendo á Roque Muñoz Valiente su sobrino Pablo, de edad de 8 años, acogido en la Casa de Expósitos.
- Aldeanueva de Guadalajara.. Idem concediendo al expósito Julian Calvo el consejo necesario para contraer matrimonio.
- Madrid..... Idem concediendo á la expósita Marta Santa María el consentimiento necesario para contraer matrimonio.
- Segovia..... Idem sobre traslación á dicha provincia del enfermo Victoriano Martin Perez.
- Guadalajara.... Idem id. al Hospital de San Juan de Dios de Madrid del enfermo sifilitico Anselmo Ventura Torija.
- Idem Idem sobre concesión de un crédito de 125 pesetas para ingresos para la contabilidad de la Tienda-Asilo.
- Idem Idem sobre adquisición del material preciso para el taller de zapatería de la Casa-Inclusa.
- Idem Idem sobre obras de reparación del pavimento de la cocina, blanqueo de la misma y limpieza de la targea de la Casa de Expósitos.
- Idem Idem de subasta para la adquisición de víveres y combustibles necesarios en los Establecimientos de Beneficencia.
- Idem Idem concediendo á D. Enrique Burgos, el agogido Toribio Liébana.
- Guadalajara.... Expediente de subasta para la adquisición de telas para vestuario, cama y otros diversos usos, con destino á la Casa de Expósitos y Hospital civil.

Calamidades.

- Anquela del Pedregal..... Expediente desestimando la petición del Ayuntamiento, sobre condonación de contribuciones.
- Arroyo de Fraguas..... Idem, id., id.
- Condemios de Arriba..... Idem desestimando la petición de varios vecinos, en solicitud de unas cantidades del presupuesto provincial, para reparar sus casas, destruídas por el fuego.

Cárceles.

Guadalajara.... Petición del demandadero de la Cárcel de partido D. Damián Herrero Esteban, solicitando se le asigne una gratificación en el presupuesto para 1893-94, de 125 pesetas por el servicio que presta en el Correccional.

NEGOCIADO 4.º

Gobernación.

Padilla de Hita. Expediente de autorización al Ayuntamiento para entablar pleito con el de la villa de Hita, por negarse al abono de las utilidades de aprovechamientos del monte de «Las Tajadas,» cuya administración de la Comunidad lleva el de dicha villa.

Copernal..... Idem, id., sobre igual pretensión y contra el mismo Ayuntamiento.

Para la resolución.

Albares..... Idem del recurso de alzada interpuesto por Juan Sanchez García y otros vecinos de dicho pueblo, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Valdeavellano.. Idem, id., sobre la instancia presentada al Ayuntamiento por los vecinos Toribio y Miguel Ruiz Escudero y tres compañeros, pidiendo no se lleve á efecto el cobro del repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Contaduría.

Guadalajara.... Presupuesto ordinario para 1893 á 94.

Idem..... Cuenta provincial de 1886 á 87.

Idem..... Estado de la recaudación é inversión de fondos desde la última reunión.

